



COMPLEJO EDUCACIONAL SAN ALFONSO
 FUNDACIÓN QUITALMAHUE
 Eyzaguirre 2879 Fono- 22-852 1092 Puente Alto
planificacionessanalfonso@gmail.com
www.colegiosanalfonso.cl



Guía n°2 abril – sistema mixto

Asignatura/Módulo	Educación ciudadana
Docente	Valeria González Ruiz
Nombre estudiante	
Curso	Tercero Medio
Fecha de entrega	Viernes 30 de abril 2021

OA 1	Identificar los fundamentos, atributos y dimensiones de la democracia y la ciudadanía, considerando las libertades fundamentales de las personas como un principio de estas y reconociendo sus implicancias en los deberes del Estado y en los derechos y responsabilidades ciudadanas.
-------------	---



En la evolución humana, el ser humano no pudo hacerlo solo. Siempre necesitó de alguien más para apoyarse, primeramente en clanes, familias, bandas, tribus y posteriormente con agrupaciones más grandes, conformando aldeas, villas, ciudades y civilizaciones completas. Estos grupos humanos se identificaban con ideas, idioma, cultura, etc., por lo que organizaron su nación y su país de la forma que fuera coherente con su historia. Es por esto que en la guía de Abril mencionaremos distintas formas de organizar políticamente al

país de acuerdo a la forma de gobierno.

PRIMERA PARTE:

La guía anterior identificamos, en términos generales, el espacio físico de nuestro territorio, considerando características que lo hacen único como las 4 macroformas de relieve que lo atraviesan de norte a sur.

Sumado a esto, en la segunda parte consideramos la división política del país, identificando las regiones como unidades más pequeñas de organización a fin de optimizar recursos y cadena de mando.

Nos toca comprender ahora los diferentes tipos de gobierno mediante los cuales se puede organizar un país, para comprender de forma comparativa el modelo chileno.

¿Qué es un tipo o forma de gobierno?

Cada persona que habita un territorio, se identifica con él y su cultura, forma una **nación** y se ubica –generalmente- en un espacio físico en el globo terráqueo conformando un país. Quienes forman parte de este país poseen un pequeño poder llamado **soberanía**, este poder es cedido para dirigir la globalidad del país, por lo que la forma de gobierno será la forma en que se organiza y ejerce este poder.



¿Recuerdas cuando Gokú realiza la Genkkidama para derrotar a un villano (Freezer, Majin Boo)?

Los habitantes de la Tierra otorgan voluntariamente su energía vital a Gokú para que realice la Genkkidama.

¿Crees que se parece a otorgar la soberanía a un representante?

A lo largo de la historia, ha habido diferentes filósofos proponiendo visiones sobre en qué consiste el gobierno, el Estado y la organización del poder, sin embargo, se determinan principalmente tres tipos de Gobierno:

1.- De acuerdo a su sistema de votación:

- a) si existe un sistema de votación corresponde a una **república**
- b) si no existe un sistema de votación corresponde a una **monarquía**

2.- De acuerdo al grado de libertad, pluralismo y participación política:

- a) si permiten libertad, pluralismo y participación política corresponde a una **democracia**
- b) si permiten libertad, pluralismo y participación política con restricciones de acuerdo a los intereses de quien gobierne corresponde a **autoritarismo**
- c) si **no** permiten libertad, pluralismo y participación política o todo esto se encuentra controlado por quien gobierne corresponde a **totalitarismo**.

3.- De acuerdo a la relación entre el jefe de Estado, el gobierno y el parlamento

- a) si la figura de autoridad se encuentra en el presidente corresponde a **presidencialista**
- b) si la figura de autoridad principal se encarna en el parlamento corresponde a **parlamentarismo**

Además de estas clasificaciones, podemos sub clasificar las categorías, por ejemplo una democracia, de acuerdo a su sistema de votación puede ser **directa** (poder ejercido directamente por el pueblo en una asamblea) o **indirecta/representativa** (el pueblo escoge representantes directos que ostenta el poder). Adicionalmente, de acuerdo a las

condiciones del voto se puede considerar como **sufragio universal o sufragio censitario** de acuerdo a si todos los ciudadanos pueden votar o poseen restricciones de acuerdo al sexo, edad, etc.

ACTIVIDAD:

1.- Completa el siguiente cuadro con información de los distintos tipos o formas de Gobierno (**habilidad: comprender, aplicar**)

Tipo de Gobierno	Características	Ejemplo
Democracia		
Monarquía		
Totalitario		
Parlamentarista		
Aristocracia		

Profesora	Valeria González Ruiz	
Asignaturas	Historia, geografía y ciencias sociales	
	Filosofía	
	Educación ciudadana	
Teléfono	+56989875822	
Correo	Valeria.gonzalez@colegiosanalfonso.cl	
TikTok/Instagram	@valitaverdurita	
Horario de atención	Lunes y Martes	07:45 – 17:30 hrs.
	Miércoles	07:45 – 16:00 hrs.
	Jueves y Viernes	07:45 – 14:00 hrs.

SEGUNDA PARTE:

Como vimos en la primera parte de esta guía, la organización del poder político de un país está mediada por numerosos factores, los cuales se identifican con conceptos que pueden ser complejos de comprender; sin embargo, mediante ejemplos podemos concretar aquellas definiciones que pueden parecer demasiado abstractas o complejas, es por esto que en esta ocasión aterrizaremos las formas de gobierno a países fácilmente reconocibles.



ESTADOS UNIDOS

Es un ejemplo de **república democrática** con organización **federal** de su territorio. Es decir, en Estados Unidos existe un sistema de votación, posee libertad de pensamiento, pluralismo y participación política, donde cada uno de sus estados posee sus propias leyes y

gobierno local. También podemos decir que es **presidencialista** ya que, aunque posee gobiernos locales de acuerdo a los Estados, la figura principal de poder es el Presidente, quien gobierna en determinadas áreas nacionales indicadas en la constitución.

CHINA

Es un ejemplo de **república no democrática** con organización **unitaria** de su territorio. Es decir, en China existe un sistema de votación pero no poseen libertad política puesto que gobierna el partido comunista siendo unipartidista. Su territorio se administra de **forma unitaria**, aunque se subdivide en unidades más pequeñas para facilitar la gestión: 22 provincias, 5 zonas autónomas, 4 municipios bajo jurisdicción central y 2 regiones administrativas especiales.





ALEMANIA

Es un ejemplo de **república democrática federal parlamentarista**. Es decir, en Alemania existe un sistema de votación, poseen libertad de pensamiento, pluralismo y participación política, su territorio está dividido en 27 estados soberanos con administración propia. La máxima autoridad del país es el canciller federal (la recientemente salida Angela Merkel) quien ejerce el poder ejecutivo, mientras la máxima autoridad del poder legislativo recae en la figura del parlamento que a su vez está compuesto por la dieta federal y el

consejo federal.



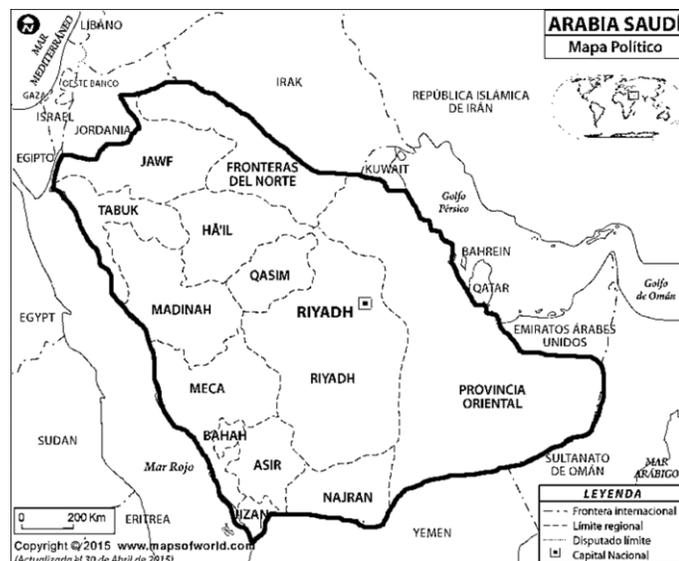
REINO UNIDO

Es un ejemplo de **monarquía, democrática, parlamentaria, unitaria**. Es decir, en Reino Unido no existe un sistema de votación y son comandados por la reina Isabel, sin embargo, poseen libertad de pensamiento, pluralismo y participación política. Son parlamentaristas ya que el parlamento co-gobierna con la reina. El parlamento está compuesto por dos cámaras, la cámara de los comunes (electa popularmente) y la cámara de los lores (obispos con carrera eclesiástica y jefes electos por la reina), sin embargo, cualquier ley votada en el parlamento debe ser

consentida por la reina para convertirse efectivamente en ley. Existe un primer Ministro quien actúa como jefe de Gobierno, quien es electo por la cámara de los comunes y pasa a formar parte del “Gobierno de su Majestad”.

ARABIA SAUDITA

Es un ejemplo de **monarquía, no democrática, unitaria**. Es decir, no existe un sistema de votación, no poseen libertad de pensamiento, culto ni partidos políticos. El poder recae absoluto en la figura del rey o monarca, quien toma todas las decisiones concernientes al país. El rey apoya su poder eligiendo 150 miembros para el “consejo de la Shura” entre estudiosos y personas con



experiencia, además de un Gabinete de Ministros donde se reúnen los miembros masculinos de la familia real.

Lo único que compite con el poder absoluto del rey son las leyes religiosas regidas por el Corán. El país aún posee vigente la pena de muerte

ACTIVIDAD:

1.- Aplicaremos las definiciones (habilidades: aplicar, inferir)

Chile es un país (marca con X la alternativa que corresponde a nuestro país de acuerdo a lo aprendido)

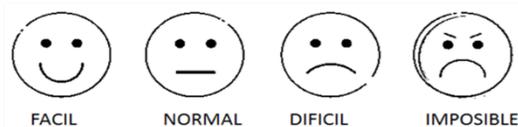
República (posee votaciones)	
Monarquía (no posee votaciones)	
Democrático (posee libertad de pensamiento, pluralismo político, etc.)	
No democrático (no posee libertad de pensamiento)	
Presidencialista (el poder principal es del presidente)	
Parlamentarista (el poder principal es del parlamento)	
Unitario (el país se administra por igual)	
Federalista (cada Estado posee sus propias leyes y administración)	

2.- Relaciona los conceptos de la columna A con las definiciones de la columna

A	B
1.- Presidencialista	<input type="checkbox"/> El pueblo participa y vota directamente en las asambleas para tomar decisiones
2.- Federalista	<input type="checkbox"/> El país se divide en Estados de administración independiente
3.- Democracia	<input type="checkbox"/> Posee un sistema de votación
4.- Monarquía	<input type="checkbox"/> Existe libertad de pensamiento, pluripartidista, etc.
5.- Plutocracia	<input type="checkbox"/> Governa el Rey mediante poder absoluto
6.- República	<input type="checkbox"/> La principal figura política del país es el presidente
7.- Democracia Indirecta	<input type="checkbox"/> El pueblo escoge representantes mediante el voto
8.- Democracia Directa	<input type="checkbox"/> Gobierno de quienes poseen más dinero

AUTOEVALUACIÓN

¿Qué tal te pareció esta guía en su grado de dificultad?



¿Cuánto tardaste en hacer esta guía? POCO ½ hora NORMAL 1 hora MUCHO 1 ½ hora BASTANTE 2 horas o +